



FRANQUEO
CONCERTADO

PERIODICO DECENAL

FRANQUEO
CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

Importante reforma en Correos

LOS ENVÍOS CONTRA REEMBOLSO

El proyecto sometido por el director general de Comunicaciones, Sr. Francos Rodríguez, a la aprobación del ministro de la Gobernación y firmado por el Rey, es el de la institución de los «envíos contra reembolso».

La vulgarización necesaria de este concepto técnico es la siguiente: un servicio de Correos, el cual, utilizando los ya existentes de certificados y Giro postal, permite a cualquiera efectuar compras de objetos dentro de determinados límites de peso, condición y valor, en una localidad distinta de la de su residencia, sin tener que abonar el importe de su adquisición hasta el momento de recibir lo comprado. Y recíprocamente: un servicio que permite vender un objeto que por sus límites y naturaleza sea transportable por correo al poseedor de él (particular, industrial o comerciante) y percibir en su propio domicilio el importe de la venta, con la garantía de que no será entregado el objeto de tráfico al comprador sin haber recibido la Administración antes el precio estipulado para hacerlo llegar a poder del remitente.

A partir del 15 de marzo próximo, las oficinas de Correos autorizadas para el servicio de giros admitirán, con el gravamen de reembolso, la corresponden-

cia certificada de toda clase, dirigida a poblaciones donde también funcione el Giro postal, siempre que el remitente, además del franqueo, certificado, y, en su caso, derecho de seguro, abone en sellos un nuevo derecho de 25 céntimos de peseta, cuyos sellos se adherirán a la cubierta, y consigne en ésta, con caracteres muy visibles y subrayada, la palabra «reembolso», seguida de la indicación, en letra y guarismos, de la cantidad que haya de cobrarse al destinatario y del nombre y señas del expedidor, sin que en estas indicaciones se admitan enmiendas, raspaduras, interlineados, etc., aunque sean salvados por medio de notas.

También se admitirán envíos contra reembolso para individuos residentes en poblaciones donde no se halle establecido el Giro postal, siempre que se consigne como punto de entrega la oficina autorizada más próxima y como señas del destinatario el punto de su residencia. Avisando a éstos, los administradores de Correos que reciban certificados en estas condiciones, podrán recogerlos personalmente o por tercero, autorizado con su firma, que garantizará con la suya y el sello oficial de la autoridad administrativa o judicial de la localidad donde resida. De igual modo podrán remitir a la oficina por otra persona, y sin autorización alguna, el importe del reembolso, y en este caso el administrador respectivo tachará en la cubierta las palabras que caracterizan estos certificados y las del primer destino (de modo que resulte legible)

y las cursarán como ordinarios hasta el punto de residencia de los interesados, salvo las limitaciones impuestas al curso de la correspondencia asegurada, entregando al mandatario del expedidor un resguardo de la operación realizada.

También se admitirán certificados contra reembolso en las oficinas no autorizadas para el servicio de Giros, si lo están para la clase de envíos de que se trata, siempre que el expedidor designe en la cubierta del objeto, y a continuación de la cantidad reembolsable, la población con oficina autorizada a la cual haya de girarse la cantidad percibida del destinatario.

La cantidad reembolsable por cada envío no podrá exceder de 1.005 pesetas con 10 céntimos, consignándose en los recibos la cantidad que el reembolso represente.

Los objetos gravados con reembolso deberán reunir las condiciones reglamentarias, según su clase y naturaleza. Cuando se trate de correspondencia asegurada, la cantidad que se declare podrá ser distinta de la reembolsable.

Los objetos no se entregarán en ningún caso a los destinatarios sin que éstos hayan abonado previamente la cantidad consignada en la cubierta por el expedidor, y si se negaran a ello, o hubieran pasado quince días desde que se intentara la entrega o de su paso a lista, se devolverán a su procedencia para la entrega al imponente, con noticia de lo ocurrido. Las cantidades cobradas por reembolso se convertirán, en el plazo de veinticuatro horas, por las oficinas de destino, en giros postales a favor de los expedidores de los objetos, deduciendo precisamente los derechos de premio y envío de la libranza calculados sobre el importe del resto, con arreglo a la tarifa de aquel servicio, y consignándolo así en la documentación, en la cual figurarán como expedidores de estos giros los destinatarios de los certificados contra reembolso de que procedan.

La pérdida o avería de un objeto gravado con reembolso no da derecho a otra indemnización que la correspondiente a los certificados ordinarios o a la cantidad declarada y asegurada en el envío cuando se trate de correspondencia de esta clase. Una vez percibido el importe del reembolso, la Administración garantiza su devolución por Giro postal al expedidor, con arreglo a las disposiciones que regulan este servicio. La entrega indebida, sin cobrar previamente el reembolso, dará lugar a la indemnización equivalente, sin perjuicio de la responsabilidad exigible al funcionario. La entrega de los objetos se efectuará a domicilio, siempre que sea posible, mediante el pago de derecho de distribución en su caso, y si no estuviera el destinatario, se le dejará aviso para que pase a recogerlo a lista, así como cuando el objeto exceda de 500 gramos de peso.

Por último, los objetos contra reembolso podrán reexpedirse a petición del imponente o del destina-

rio, a poblaciones con oficina autorizada para el giro. A los demás puntos sólo podrán reexpedirse a instancia del expedidor y constanding por escrito su voluntad de liberar al objeto del gravamen del reembolso.

Conmovedora carta que una madre servia ha dejado sobre la tumba de su primogénito, muerto en la guerra, y que fué leída por M. Louis Barthou el 27 de Enero último en la Sorbona, en manifestación que se celebró ese día en París pro-Servia:

A la memoria de Slobodan

Iovanovitch, Subteniente de infantería al mando de la 3.^a compañía, 4.^a batallón, primer regimiento de la división del Morava, herido el 30 de Noviembre ante Belgrado, muerto el 1.^o el Diciembre de 1914, enterrado en el atrio de la iglesia de Mali-Bojarevatr.

¡Hijo de mi alma! Te salvé siete veces de la enfermedad y de la muerte. Te eduqué hasta los 19 años para verte, a tí, mi primogénito, dar tu vida por la Patria. Eras aplicado, inteligente, fiel cumplidor de tus deberes. Cuando tus camaradas tenían ocasión de venir a visitar sus casas y sus familias, tu quedabas en el frente de batalla, porque ni podías ni querías dejar por un momento tu puesto. Tus patrones, tus camaradas y tus jefes conservan de tí buenos recuerdos. Si tu padre viviese, sería demasiado viejo para ocupar tu puesto en esta guerra santa. Tu le reemplazaste y cumpliste tu deber. Diste tu vida por la independencia de nuestros hogares y de todo nuestro país, que tanto lleva sufrido. Tu hermano menor, tu madre y tus tres hermanas te lloramos. Pero tú te reuniste a tu padre y a tu comandante Petrovitch, que fué muerto a tu lado. Sabemos que has muerto como intrépido héroe por la grandeza de Servia. Rogamos a Dios que te recompense y que te sea ligera esta tierra de tus abuelos, que tanto lleva sufrido.

Tu desdichada madre,

BASILIA.

Crónicas femeninas

La vengaza de las llamas ⁽¹⁾

A la «Unión Llanisca» de la Habana

Acaeció el hecho en aquellos remotos tiempos de duendes, brujas y encantamientos, cuando las visiones macabras de la hechicería atrofiaban el espíritu de los seres, porque la benéfica luz del progreso, no había disipado las tinieblas de la ignorancia ni del fanatismo.

Era teatro de las hazañas este rincón del oriente de Asturias, que se llama Llanes, entonces fortificado con almenadas murallas inexpugnables, aprisionadas de yedra, y hoy embellecido con gentiles quintas de

(1) De un libro en preparación.

recreo, acariciadas por la madre selva, los rosales y los nardos.

Entonces tenía guerreros y hoy tiene exploradores. El sol servía antaño para ver los enemigos que llegaban de lejos a sitiar a la noble Puebla de Aguilar—que era así el nombre de Llanes—y hoy da alegría al alma y casta fortaleza al cuerpo.

Pero, aunque las cosas cambiaron al correr del tiempo, porque condición muy humana es trocar mal por bien, aún se conserva a un lado de la Villa—entre jardines perfumados—las esqueléticas paredes de un derruido palacio, a cuyas ventanas, que semejan ojos sin pupilas, se asoman los jaramagos y los alichs amarillos.

Aún parece que en los muros del palacio revive el alma del señor feudal y que los ramajes de sus flores silvestres tocan en noches de tormenta con sonidos de rebato y tañidos de ultratumba.

Y revive en mi memoria la historia del tirano, que en noche borrascosa me contara la *viejina* al amor del hogar en un rincón perdido de la campiña lozana, cabe la gañanía.

Acercándose a los grises muros,—nidos de musarañas y lagartijas—rememora la idea los tiempos bien idos del feudalismo.

Existía en la Puebla de Aguilar una familia linajuda, cuyos padres al morir dejaron un solo hijo, don Beltrán de Quiñones. Era alto, moreno, taciturno, parco en palabras y prolijo en actos. Tenía grandes aficiones a la montería y a la pesca y se gozaba viendo sufrir a los que estaban bajo su dominio.

Acaeció un día que el señor de Quiñones se levantó malhumorado contra todo lo nacido y concibiendo una horrible idea quiso ponerla en práctica.

La tarde caía silente y triste, con indeciso claro-oscuro, que daba a las cosas el color de un pensamiento triste; por los alrededores no vagaba nadie, y lo que en el cerebro del hidalgo al amanecer no era más que la sombra de un embrión, a la caída de la tarde tomó forma real y vívida.

Llegó la noche con su cohorte de bellezas sembradas a manera de brillantes sobre el azul turquí de los cielos, y la luna, como globo de nácar, esparció su alba luz sobre la corteza terrestre; los arpegios de la soledad se dejaron oír y las armonías del silencio hicieron eco en el fondo azulino de los montes. Cantaron los pájaros en la enramada, musitó el mar un murmullo de placer, las sirenas entonaron con voces ledas sus amores y las flores reían ante el noble conjunto de arte y de poesía que el pequeño vergel encerraba. Pero un buho levantó su vuelo y, entrando por una vidriera de la Iglesia, ornada de cristales multicolores, fué a beber en la lámpara sagrada la savia del olivo, del árbol de la paz.

En tanto D. Beltrán, asomado a una de las ventanas de su morada, contemplaba la horrible obra que su degenerada imaginación había forjado; sin embargo, se aburría. Sus sarmentosos dedos preludiaban la sinfonía del fastidio sobre el marco de la ventana y sus labios flácidos y exangües siseaban un abúlico acompañamiento.

La Villa ardía entera, las llamas como haces de estrellas, querían llegar hasta las nubes; angustiosos gritos se oían por doquier y los campanas doblaban dolorosas, demandando auxilio de los cielos.

Corrían los nobles vecinos de la Puebla de Aguilar por sus campos y viñedos, con voces suplicantes

y alaridos ensordecedores: los niños lloraban, las mujeres gemían y los hombres alzaban sañudos sus puños airados hacia el Señor feudal, que imitando al cruel emperador romano, gozaba el placer de ver entre llamas a la hidalga Villa.

El sol, que se prendía con gasas violeta y rosa, apareció en el horizonte, mirándose alegremente en el Cantabrico; las praderas y las montañas parecían saludarle con una sonrisa defrescor y fertilidad y el rocío se columpiaba amoroso en las flores de las murallas. La ría corría por su cauce saltarino como cinta de plata con esmaltes cobalto, e iba a unirse con el mar en estrecho y casto abrazo.

Pero, al contrario de la naturaleza, las edificaciones que había dentro de las murallas de Llanes, hechas por las manos de tantos hombres con la voluntad de uno solo, agonizaban punteadas por el fuego en aquella mañanita esplendente de la primavera asturiana.

Ante el contrastado cuadro de vida en el campo y de muerte en la población, solamente se contemplaba la figura de un sacerdote, que, pisando ruinas, dirigía sus pasos por una calzada hasta llegar a la blasonada mansión de D. Betrán de Quiñones. Levantó la alda y dejola caer dos veces con fuerza sobre el clavo. Se asomó a la alta torre un joven entre hidalgo y plebeyo, y al ver al padre Juan, bajó presuroso para abrir de par en par las anchas puertas.

Pasó el sacerdote al salón ornamentado de oscuros tapices y pesados muebles, y el mancebo, mandóle sentar.

Presto apareció D. Beltrán e inclinándose respetuosamente fué a besar la mano del ministro de Dios. Levantóse éste, pleno de santa ira, y tendiendo la diestra lanzó este anatema sobre el hidalgo:

—«¡Villano! Por dar placer a vuestra alma vil y ruin, quemasteis la hermosa Puebla de Aguilar, en donde perecieron vuestros feudos y vasallos, quedando no pocos sin pan ni hogar.

«Dios, que es justo, castigará muy pronto vuestro crimen; las ánimas de los difuntos vendrán a pedir os sufragios porque los habéis hecho morir sin confesión, y vos, perecéis pasto de las llamas.»

Dicho esto, levántose el padre Juan y, sin esperar respuesta alguna, alejóse pesaroso de aquella casa maldita, en donde gozaba de libertad y dicha el autor de tan horrendo abuso.

Agitábase en el lecho don Beltrán; las cortinas de damasco carmesí, le parecían llamas que le abrasaban. El techo estaba pintado de amorcillos y los tapices representaban ninfas, pero el señor feudal en sus delirios veía otros tantos seres que venían en demanda de sufragios desde el segundo de los infiernos y con una serie interminable de lamentos ensordecían sus oídos y alocaban su cabeza, presa de grandes dolores.

Un lamento más agudo que los otros le hizo sentar en la cama con los ojos agrandados por el terror: ¡ya venían! ¡ya se acercaban los espíritus de ultratumba! Abrió la ventana, porque un fuego abrasador consumía su cuerpo, cuando el pájaro de la noche, pasó rozando la frente del señor de Quiñones, al tiempo que una ráfaga de aire apagó el velón colocado en la repisa de la chimenea.

En la obscuridad vió el caballero más fantasmas y oyó mayores lamentos, anduvo a tientas unos momentos, hasta que tropezó con la puerta.

El anatema del sacerdote repercutió en sus oídos y el terror de la época le hacía verse envuelto en llamas. Se apoyó en el pasamanos de la escalera y bajó

vertiginosamente; abrió el portón, y se encontró en el campo; los claros de luna eran fantasmas; los matorrales, seres del Averno; los sonidos todos de la Naturaleza, aullidos de seres que le acusaban con lastimeras voces o burlescas carcajadas...

Corría presuroso gritando:

—¡Agua! ¡Agua!, hasta llegar a las rocas ingentes que bordean la costa, desde donde, poniendo los brazos en cruz, se arrojó entre las ondas del mar Cantábrico en busca de frescura para apagar las imaginarias llamas que encendían su cuerpo y alejarse de los lamentos que pedían justicia y sufragios...

María Luisa Castellanos

Llanes, marzo 1616.

D. Valeriano Menéndez Conde

Honda pena causó en esta parte occidental la triste noticia del inesperado fallecimiento del Reverendísimo Arzobispo de Valencia, el que, al concluir su carrera, estuvo al frente de la parroquia de La Caridad, en donde, desde luego, se captó las simpatías y admiración de todos sus feligreses, extendiéndose muy pronto su fama de orador sagrado por todos estos contornos, por lo que fué solicitado por la inmediata villa de Ribadeo para predicar varios sermones, habiendo llamado extraordinariamente la atención, y que aún hoy se le reuerda con cariñosa pena, por tan irreparable pérdida para el episcopado español.

Tan ilustre asturiano será llorado por todas cuantas personas le han conocido y tratado, siendo, por lo tanto, su pérdida hondamente sentida, no sólo por sus parientes, a los que está unido con lazos de familia el que estas cuartillas escribe, y hoy siente con ellos pérdida tan grande, y, postrado de hinojos, le dedica una oración ferviente por el alma de tan ilustre y virtuoso varón.

C. L.

DEL PARTIDO

TAPIA

CARNAVAL

En medio de grandes fríos, lluvias y nevadas, y desapercibido, se celebraron aquí las fiestas de carnestolendas.

Dos bailes, celebrados ambos en el salón del Ayuntamiento, fueron los únicos honores con que el pueblo de Tapia obsequió este año al dios Momo.

DE VIAJE

Salió para Madrid el día 9 del corriente D. Máximo Fernández, teniente alcalde de esta villa y socio principal de la fábrica de aserrar maderas «La indus-

trial», que aquí gira bajo la razón social «M. Fernández y Compañía».

Va el señor Fernández a la Villa del oso y del madroño por asuntos relacionados con la industria maderera y de allí pasará con el mismo objeto a Ciudad Real, Toledo, Burgos, Santander, San Sebastian y Bilbao.

En este último punto se detendrá algunos días, pues, según tenemos entendido, proyecta establecer allí unos grandes almacenes de maderas de todas clases.

Que lleve feliz viaje y que sus negocios se vean realizados tal cual él pretende, son nuestros deseos, porque con ello saldrá también beneficiada esta comarca, tan falta de industrias.

DEFUNCIONES

Dejaron de existir: en Salave, D.^a Isabel García Fernández y D.^a Juana Pérez; en Casariego, D.^a Carmen Sierra Méndez, y en el Valle de San Agustín, don Jesús Ramos.

Damos nuestro pésame a sus respectivos deudos.

BOAL

DE QUINTAS

El domingo 27 del último mes se sortearon en estas Consistoriales los 73 mozos alistados para el actual reemplazo, y el 5 del presente, se tallaron unos nueve, los que todos alegan excepciones. La ausencia de tanto joven la explica la continua emigración a América, buscando mejorar de fortuna, huyendo del olvido en que los señores políticos tienen a los pueblos pequeños.

También solicitó ser tallado un mozo de un pequeño concejo de la provincia de Santander.

* * *

En la lista de carreteras urgentes figuraba el trozo de Boal a Cedemonio, en la de Espín-Grandas, con el número 1, y este año figura con el número 6, y no sería cosa del otro mundo que figurase para el próximo con el 600, al paso que vamos.

Si los gobiernos procurasen, dando trabajo, ayudar a tanto obrero como tenemos sin trabajo, dando comienzo al trozo de Boal a Cedemonio, aunque fuese por administración, se beneficiaría por los jornales baratos, y los obreros ganarían el pobre sustento de sus familias.

* * *

Se encuentra delicado de salud el señor concejal D. Ricardo Ron Villamil, al que deseamos recobre su salud.

* * *

BUEN VIAJE

Regresó de Vela (Almería), de pasar una larga temporada al lado de su distinguida familia, nuestro querido amigo D. Pablo de Torres Jiménez, abogado y notario de esta villa.

* * *

Con toda felicidad dió a luz un robusto ciuda-

dano D.^a Rufina García, esposa de nuestro distinguido amigo de Rozadas D. José Rubio, feliz suceso por el que de veras les felicitamos.

* * *

Honda pena produjo entre los muchos amigos con que contaba en este concejo su hijo D. José, Alcalde de El Franco, el fallecimiento de su bueno y anciano padre D. Fermín Gudín, ocurrido en su casa de Arancedo en la anterior decena.

Los pocos que tuvieron noticia de tan sensible suceso, vecinos de los pueblos de este concejo, colindantes con la parroquia de Arancedo, cumplieron con el deber de concurrir al sepelio del finado, acompañando en su pena a sus familiares. A éstos damos también nuestro pésame, y muy particularmente a nuestro amigo D. José.

Procopio.

* * *

A nuestros suscriptores de Boal é Illano, que nos pedían sus recibos del corriente año de cobranza en esos concejos, tenemos el gusto de participarles que ya están en poder de nuestro corresponsal administrativo de otros años en Boal.—EL ADMINISTRADOR.

De Taramundi

¡Cómo se escribe la historia!

CONTINUACIÓN

Tal estado de cosas, revela el estado de envilecimiento a que había llegado este Concejo y la desaprensión de sus concejales, que abandonan sus deberes en beneficio del interés particular de su Alcalde-Presidente, por lo cual son acreedores a que se les exija la responsabilidad civil y criminal a que hubiere lugar, para que sirva de lección a los presentes y ejemplo a los venideros.

Urge, pues, solucionar esta importante cuestión, y para ello debe quedar sobre la mesa en la sesión del domingo próximo el expediente de remate y adjudicación de la obra con todas las incidencias habidas y tengan relación con el mismo, para que sea examinado y estudiado por la Comisión correspondiente, proponiendo a la Corporación los medios que estime mejores para terminar cuanto antes la obra, y, si procede, exigir las responsabilidades a todos los Concejales que por su abandono e indolencia han perjudicado de tal modo los intereses morales y materiales del Concejo, conforme a lo que dispone el artículo 180 de la ley Municipal.

Después de ésto, el Sr. Alcalde-Presidente manifestó a la Corporación que el Secretario no presentó el expediente relativo a la construcción de las Casas-escuelas y a la subasta de ese edificio, pues sólo hizo presentación del expediente, que aparece incoado el año 1913, relativo a la rescisión del contrato de subasta celebrado por el Ayuntamiento con el contra-

tista D. Ceferino Castelao, por cuyo motivo no era posible que la Corporación actual pueda formar acabado concepto del asunto para resolver lo procedente; proponiendo, en su vista, la instrucción de diligencias para depurar responsabilidades que puedan resultar en definitiva con motivo de las irregularidades e ilegalidades que aparezcan cometidas con ocasión directa o indirecta de todo lo referente a la construcción de las Casas-escuelas mencionadas, a la subasta de las obras, al abandono en que estuvo la parte edificada y a la desaparición de los expedientes relativos a la subasta, fianza y ejecución de las obras prenotadas, y en el caso de no aparecer el expediente de subasta y los demás documentos referentes al caso, se ponga el hecho en conocimiento del Sr. Gobernador civil de la provincia y se acuerde pasar el tanto de culpa a los Tribunales del fuero ordinario.

La Corporación acordó por mayoría aprobar lo propuesto en todas sus partes y facultar a su Presidente para que dirija todas las diligencias, habiendo oído todos estos cargos el aludido ex-alcalde y sus compañeros de minoría cabizbajos y mudos como el criminal que en el banquillo espera la sentencia de condenación.

Después de lo que queda transcrito, creo que el cronista de Occidente se ha de dar por contestado y no ha de dejar de comprender la imperdonable ligereza con que ha procedido, pretendiendo glorificar lo que sólo censuras y anatemas merece, haciendo con ello un flaco servicio a su ídolo, puesto que estas cosas valía más no mentarlas, porque tanto más se remuevan, peor olor despiden, y perjudican no sólo al Alcalde y concejales que por espacio de tantos años así usaron y abusaron de sus deberes, sino que también avergüenzan al pueblo que lo ha consentido.

A lo sucesivo, y toda vez el cronista se duele de que no se den a la publicidad tales hechos, ya iremos dando datos del proceso de esto, que promete ser algo digno para anotar en la historia de su Alcalde, según lo vayan desenvolviendo los Tribunales que en él hayan de entender.

Canta-Claro.

Taramundi, Febrero de 1916.

De Paramios

Fiesta del Arbol

Grandiosa fué la solemnidad verificada el día 20 de Febrero último, en el pueblo de Paramios, concejo de Vegadeo, con motivo de la celebración de la Fiesta del Arbol.

A las 15 era numerosísima la concurrencia, ávida de presenciar un espectáculo nuevo, contribuyendo a su lucimiento la esplendidez del día. Se plantaron 147 árboles por los niños, adultos y otras personas, durante cuyo acto, amenizado a los acordes de la música, se elevó un globo y voladores.

Varios niños dirigidos por su maestro, recitaron unas poesías alusivas al árbol, las cuales agradaron mucho, mientras el Sr. Cura-Párroco procedió a la

bendición del arbolado, emocionando a los espectadores. Acto seguido, el profesor de las escuelas nacionales D. Arturo F. Lorido y Lombardero, a quien se debe la iniciativa de la fiesta, conferenció acerca de los seres naturales, circunscribiéndose luego a los vegetales, sus funciones, origen y vicisitudes de la Fiesta del Arbol.

A continuación, y representando al Ayuntamiento, habló D. Federico Rodríguez, que encareció la importancia del arbolado en todos los órdenes, con una dicción clara, convincente y persuasiva, y lo útil que estas fiestas se celebren anualmente para mayor bien de la patria; recomendó a los niños que tengan amor a los arbolitos, hasta que una vez desarrollados, derrochen por doquier sus riquezas.

Luego los alumnos del Magisterio D. José M.^a Castelao y D. José M.^a Peña demostraron: el primero la utilidad forestal, desde el punto de vista higiénico, por el oxígeno, elemento vivificante por excelencia, que exhalan todas las plantas; y el segundo disertó sobre las ventajas de los bosques, castigos a que se hacen acreedores los que los talan e incendian y no se cuidan de repoblarlos. Ambos fueron muy aplaudidos.

Por último el referido maestro recopiló los beneficios del arbolado en general, manifestando que estas fiestas educativas deben prosperar, máxime en esta parroquia tan desnuda de vegetación, y así como en la Geografía hay nombres con cierta impropiedad, sea también el de «Paramios» de ese número, pues puede ser una variante de «páramo», que, según el Diccionario de la Lengua, equivale a «campo inculto, desierto...» Recomendó a todos amor a los árboles, a los niños especialmente que perdure en su espíritu el germen de cariño al arbolado, porque además de los proyectos materiales que reporta, hay un fin intelectual y moral, puesto que con el se ayuda a amar el bello panorama de la Naturaleza, y de ese modo, nos induce espontáneamente a entonar un himno de admiración al Soberano Creador de todo lo que nos rodea.

Dió las gracias al Ayuntamiento de Vegadeo por hallar en él eco favorable y coadyuvar a dar realce y esplendor a la fiesta; al Sr. Cura párroco y Sr. Capataz de carreteras por su desinteresada ayuda, y a todos en general, porque absolutamente todos han laborado por el mejor éxito de la fiesta.

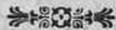
Los alumnos de dicha Escuela Sres. Castelao, Peña, Carcía y Prieto, preparados previamente por el Sr. Lorido, han representado el bonito «Paro de las Aceitunas», desempeñando el papel de Toribio, Agueda, Mencigüela y Aloja respectivamente. Lo hicieron con acierto y brillantez, entusiasmado al auditorio, que aplaudió a los jóvenes artistas.

Se verificó luego el reparto de dulces a más de cien niños, en cuyos ojos se reflejaba la alegría, el entusiasmo y la satisfacción.

El vecindario paramés quedó encantado, y el terreno abonado para que esta fiesta se realice todos los años con preludios de éxito.

Paramios (Vegadeo) Marzo de 1916.

Lofranar.



ILLANO

RESULTANCIAS DEL CACIQUISMO

Ocuparéme de la iniquidad en el reparto vecinal que se viene haciendo aquí por el desgraciado caciquismo.

Los paniaguados, esos seres absolutamente sumisos a los menores caprichos de cualquiera de esos cacicuelos, apenas contribuyen a los cargas públicas, pero en cambio los hombres libres, de carácter, que aman la libertad y no tienen temor a esas miserables venganzas de los que pretenden reducirles, haciéndoles borregos míseros de su rebaño, esos tributan como Cresos, más que los Cresos, más que los ricos comerciantes o los opulentos banqueros de otros concejos.

Hemos oído que en el vecino concejo de Boal la primera categoría, donde aparecen los que pagaron y son banqueros y los hombres ricos de aquel concejo, no llegaron a pagar por persona 20 pesetas anuales y los más ricos no pasan de tributar en total por toda su familia más que 100 pesetas anuales.

¿Qué os parece, concejinos queridos, a vosotros, más propiamente dicho que nos parece, cuando muchos de nosotros contribuimos con muchísimo más, siendo muy modestos labradores, que los ricos vecinos y banqueros del vecino concejo paguemos más que ellos?

Cuando en las últimas elecciones generales votamos por el candidato liberal que contendía con el marqués de Lema, el hijo del cacique amenazó anotarnos en el libro verde, el que parece será, o así lo parece, ese padrón de injusticias que se vienen cometiendo. Ni las injustas exclusiones ni esos viles castigos arredrarán de su recto camino a los reformistas de convicciones, y cuanto más nos injurien tanto mayor será nuestra digna protesta.

Al arreglo del camino en las dos márgenes del Navia, en el puente nuevo de Orubio, no concurren sino algunos vecinos de las parroquias de Buyaso, en Illano, y de la de Castrillón, en Boal, por el mal tiempo de agua y nieve que reinaba ese día. No obstante eso, los pocos que acudieron, en pocas horas arreglaron una buena parte en la margen derecha del citado río, y es de creer que en días sucesivos han de dejar aquellos intransitables caminos convertidos en cómodas carreteras. Así es de esperar,

Pachín de Orubio.



Notas de Figueras

FUNCIONES DE DESAGRAVIO

Durante los días 5, 6 y 7 del corriente se practicó en la iglesia parroquial de esta villa solemne Triduo de Desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, con asistencia de numerosos fieles.

En estos días han sido varios LOS CIENTOS de comuniones repartidas.

EL CARNAVAL EN FIGUERAS

Debido a la desapacibilidad del tiempo, casi pasó desapercibido el Carnaval callejero. Hubo muy pocas máscaras y esas pocas sin originalidad ni pizca de gracia. La nota más saliente la dió una Tuna formada por jóvenes de Vivero.

La referida agrupación musical recorrió las calles ejecutando con exquisito gusto e impecable afinación bonitas y variadas composiciones, mereciendo calurosos aplausos. En todas las casas que visitaron fueron muy agasajados los simpáticos vivarienses, quienes se mostraron agradecidísimos a las atenciones aquí recibidas.

Los bailes celebrados en el salón del Teatro las noches del domingo y martes, desanimadísimos, esca- seando el bello sexo.

MAS VALE TARDE...

En las *Notas de Figueras*, publicadas en el último número de este decenario, omitimos involuntariamente el nombre de la niña Josefina Martínez, que precisamente fué una de las que más se distinguieron en la velada teatral celebrada en esta villa el 27 de Febrero.

Sanfeliz.

LA TUNA PRAVIANA

El 8 del corriente, como estaba anunciado, llegó a esta villa, a la una de la tarde, dicha agrupación musical, anunciándose su entrada con profusión de voladores y siendo recibida por el Sr. Alcalde don Francisco G. de Paredes, el Presidente del Casino y todas las personalidades de este pueblo y gran número de personas de ambos sexos, recibiendo también la banda municipal.

Después de los saludos de ordenanza, se trasladaron a las Consistoriales, al compás de un animado pasodoble, en donde fueron obsequiados con un espléndido lunch, trasladándose después a depositar la bandera en casa de la bella y distinguida señorita Delfina García Soubelet, la que la adornó con una preciosa cinta de raso blanco, en donde se leía, en delicados caracteres de imprenta, la siguiente dedicatoria: *Castropol, Carnaval de 1916, Delfina García Soubelet.*

Después de la comida se trasladaron al Casino en donde fueron obsequiados con un sabroso mocka y habanos, saliendo a continuación a recorrer las calles, siendo en todas las casas muy bien recibidos y cosechando nutridos aplausos por la afinación y gusto con que ejecutaban bonitas composiciones.

El día 9 se trasladaron a Vegadeo, en donde fueron igualmente obsequiados y bien recibidos, regresando a las dos de la tarde a ésta, en donde, por la noche, dieron una función teatral, que estuvo concurridísima, habiendo sido muy aplaudidos del escogido público que les escuchaba, y terminando con un animado baile hasta altas horas de la noche.

Al entrar en máquina nuestro periódico se nos dice que hoy tiene pensado la Tuna ir a la inmediata villa de Ribadeo, y por la noche dar una función teatral en Vegadeo, a la que deseamos muchos aplausos y pesetas para la benéfica asociación de la Cruz Roja de Pravia.

DE LA DECENA

El lunes 6 del corriente marcharon de ésta nuestros apreciables convecinos y amigos el rico comerciante D. José Méndez García, su estimada señora doña Rosario Méndez de Méndez y su hermana política la

bella joven Srta. María, que van a Puentecaldelas, Pontevedra, a pasar unos días con su familia para embarcar después el 16 del actual en Vigo con dirección a Bahía, (Brasil), para ponerse nuevamente al frente de sus múltiples negocios.

Les deseamos un feliz viaje, prosperidades en sus negocios y tener el gusto de contarles nuevamente pronto en esta villa.

Cumplimos gustosos el encargo que nos hacen de que les despedamos de todas aquellas amistades que la premura del tiempo no les ha permitido hacerlo personalmente.

El día 19 de Febrero último subió al cielo, en la ciudad de Oviedo, el precioso niño Edmundo Campo Sixto, hijo de nuestros antiguos convecinos el cabo de la Guardia civil nuestro amigo D. Nicanor Campo, y D.^a Sofía Sixto, a los que acompañamos en su pena y que les sirva de consuelo el que cuenten con un ángel en el cielo.

En carta que nos envió nuestro muy estimado amigo D. Máximo Fernández, de Campos, Tapia, y que copiamos gustosos por ser muy satisfactorias las noticias que en ella se nos dan, para bien de los agricultores y ganaderos:

«El día 6 del corriente, mandó la Sociedad Agrícola de Salave y Campos, con destino al matadero de Madrid, una nueva partida de ganado cebado, que por mediación de la Asociación de Ganaderos del Reino se sacrifican en dicho matadero, y de lo que están contentos los labradores que lo enviaron por vender la última expedición al precio de dos pesetas el kilo o sea 23 peseta arroba de 11'50 kilos.»

El Carnaval en esta villa estuvo ciertamente bastante mas animado que el del año anterior. Muchas máscaras callejeras y algunos grupos de jóvenes caprichosamente ataviadas recorrieron las calles de la villa el domingo y martes.

En el teatro del Casino animados bailes durante todas las tardes del Carnaval, a donde concurrían jóvenes de los inmediatos pueblos, y especialmente de Ribadeo, bailándose mucho y saliendo todos contentos de tan agradables distracciones.

Las noches del martes hubo también función de Teatro por los aficionados de Tapia y Castropol, los que cosecharon muchos aplausos, y al final se celebró un animado baile, que duró hasta las cuatro de la mañana.

El guardia civil de este puesto nuestro amigo don Alvaro Platero, ha sido trasladado al inmediato de Vega de Ribadeo, al que le deseamos le sea grata su estancia en aquella villa lo mismo que a su esposa D.^a Consuelo Candaosa.

El 28 del corriente falleció en la inmediata parroquia de San Juan de Moldes un precioso niño de corta edad, hijo de nuestro amigo D. José Manuel Sanjurjo, al que acompañamos en su pena, lo mismo que a su afligida madre y hermanos del finado.

REMEDIO INFALIBLE

Para curar la ANEMIA, palidez y demacración de las jóvenes en el período de desarrollo, flujos, malas digestiones, menstruación difícil y cuantas enfermedades sean producidas por falta de robustez y pobreza de la sangre, son **infalibles** las PÍLDORAS Á LA HEMOGLOBINA DE I. PORTAL,

Su autor ofrece 2000 pesetas á quien demuestre que un solo enfermo de anemia dejó de curarse tomando estas píldoras, de las que lleva vendidas más de 40.000 cajas.

De venta en las boticas á 1,50 pesetas caja, con instrucción para usarlas.

Depósito en Castropol, boticas de Sanjurjo y de Durrif. En Navia, botica de Campoamor. En Tapia, botica de Fraile. En Vega de Ribadeo, boticas de Vega y M. Fernández. En Ribadeo, botica de Alonso.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN EN AMÉRICA AL «CASTROPOL»

En la República Argentina y Uruguay, casa de D. Migue/ García Presno, Paseo de Julio, 160, Buenos Airse.

En la Habana, D. Rogelio Canedo, Galiano, 77 esquina a Sañ Miguel.

En Chile, D. José Moldes, Casilla, 17, Iquique.

En México, D. Manuel M. Sanjurjo, Hacienda, Molino y Fábricas de Guadalupe, Estación Tlaloc, F. C. I. (Pue).



Enfermedades de la matriz

MÉDICO LÓPEZ GARCÍA

Elijanse los lunes y jueves de 11 á 2
RIBADEO—Figueirúa, 60.

LA AMERICA

COMERCIO DE NOVEDADES

SASTRERIA, CAMISERIA

12, San Roque, 12—RIBADEO

Villar & Compañía, Sucesor

SAN JUAN.—Puerto Rico

CARLOS CONDE, ÚNICO GESTOR

Casa establecida desde el 1878 y dedicada actualmente al ramo de Comisiones y Representaciones de casas europeas y americanas.

Preferente atención a las consignaciones de productos españoles, contando con una larga experiencia en el manejo de dichos artículos y las mayores facilidades para obtener pronta venta de todo producto dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agente general en Puerto Rico de las siguientes Compañías de Vapores:

RED "D" LINE

con servicio quincenal entre New-York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

HERRERA LINE

con servicio entre los puertos de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.

GUARDIAN ASSURANCE COMPANY Ltd., de Londres contra incendios, y BRITISH & FOREIGN MARINE INSURANCE CO. Ltd., de Liverpool contra riesgos marítimos.

Gustosamente se suministrarán informes de mercado a las casas de comercio que los soliciten.

